

## ROSARIO

---

### CAMARA DE APELACIONES

La Sala I de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Rosario, ha ordenado hacer saber el siguiente decreto: "Rosario, 14 de octubre de 2015.- Téngase presente lo informado precedentemente. No habiendo comparecido a estar a derecho los herederos del Sr. Mauricio Aron Milberg, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio, fíjase audiencia para el día 30 de noviembre de 2015, a las 10 hs. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 211/2014). Y ESTE OTRO: "Rosario, 18 de diciembre del 2015.- Para sorteo de defensor de oficio, fíjase nueva fecha de audiencia para el día 22 de febrero de 2016 a las 10 hs. (Expte. 211/14).- Fdo. Dr. Arita (Juez de Cámara) Dra. Genesisio (Secretaria). Rosario, 1 de febrero de 2016.-

\$ 33 282907 Feb. 16 Feb. 18

---

### JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.851, hace saber que en el expediente N° 1525/2315 la Sra. HOSTY SHERLEY GINOOU RONISHCA, nacida el 11 de diciembre de 1988 en Anse- Rouge, Haití, D.N.I. N° 94.812.786, domiciliada en calle Crespo 1251 9° "C" de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión.- Secretaría, 01 de febrero de 2016.- Mercedes Andrada, secretaria.

\$ 45 282920 Feb. 16

---

### TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª. Nominación de Rosario, se cita a los herederos de TOSETTO, DARDO JOSÉ para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho ante este Tribunal. Rosario, 14 de Diciembre de 2015. Dr. Ricardo Pepio, secretario.

\$ 45 282872 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario, Dr. Ignacio Aguirre dentro de los autos caratulados; SCRO, MAURO FRANCISCO c/TOSTO, GABRIEL HIRAM s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. N° 21-00204006-6 se ha dispuesto notificar por Edicto al demandado Tosto, Gabriel Hiram el siguiente decreto: "Rosario, 20 de Noviembre de 2015. Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese al demandado Tosto Gabriel Hiram a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del CPCC" (Expte. 21- 00204006-6). Dra. Ma. Guadalupe Gordillo (Secretaria) Dr. Ignacio Aguirre (Juez). Santa Fe, 10/12/2015.

\$ 33 282832 Feb. 16 Feb. 18

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de Rosario, en los autos: LARA GÓMEZ, JUAN y MOTA, MARÍA s/Declaratoria de herederos, Expte. C.U.I.J. 21-02846263-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JUAN LARA GÓMEZ (L.E. 2.696.414) y de MARÍA MOTA, LC. 1.100.215) por diez días, para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Noviembre de 2015. Dr. Franch, Secretario.

\$ 45 278508 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, en los autos caratulados: "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CHAVEZ, MARCELO s/EJECUTIVO" Expte. CUIJ 21.01285089-9 se le hace saber al Sr. Marcelo Chávez que se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 3247 Rosario, 23 de diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: ordenando seguir adelante la ejecución contra Marcelo Chávez hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$16.350,6, con más los intereses fijados en los considerandos e IVA sobre los intereses. Costas a la parte demandada. Regulando los honorarios del Dr. Julio Reitich -quién deberá acompañar constancia de inscripción en A.F.I.P.- en la suma de \$ 5.200 (4,753 jus) (cfm. Art. 7, inc. 2, ap. b). Ley 6767 y modif.) debiendo incluirse en la planilla de costas el importe de IVA correspondiente, y fijando como interés aplicable la tasa pasiva mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, el que se devengará desde la fecha en que se constituya en mora al obligado al pago. Insértese y hágase saber". Firmado: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez) - Dra. Lorena González (Secretaria). Secretaria, 4 de febrero de 2016. Elvira Sauan, secretaria En Suplencia.

\$ 52,50 282841 Feb. 16 Feb. 18

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria del Dra. Eugenia Sapei, hace saber que en los autos caratulados "LEZCANO MIRNA CAROLINA s/QUIEBRA" Expte. 963/2013 en fecha 05/02/16 se ha dictado la Resolución Nro. 87 mediante la cual se resolvió: 1. Fijar el día 16/03/2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 2) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 03/05/2016 y el 17/06/2016 el informe general. Insértese y hágase saber.

\$ 1,00 282874 Feb. 16 Feb. 22

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: "SCIME, PEDRO HÉCTOR c/CARBONARI, FERNANDO y Otros s/TERCERÍA DE DOMINIO" Expte. Nro. 855/13 se hace saber que se por decreto de fecha 23 de diciembre de 2015 se ha fijado audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 25 de febrero de 2016 a las 9 hs., decreto firmado por el Dr. Néstor García (Juez) y por la Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 10 de febrero de 2016. Fdo. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 282840 Feb. 16 Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, y en autos: "GARBARINO SAICEI c/MORGAN, MARIANO ENRIQUE s/EJECUTIVO" Expte. Nro. 1149/14 se le hace saber al Sr. Mariano Enrique Morgan que por Auto Nro. 575 de fecha 12 de marzo de 2015 se le ha iniciado Juicio Ejecutivo y se lo cita y emplaza a estar a derecho para que comparezca, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 4 de febrero de 2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 33 282833 Feb. 16 Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia y en autos: "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA c/CARLETTI, DIEGO s/PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. Nro. 59/15 se hace saber al Sr. Diego Carletti que se ha dictado la siguiente resolución: "N° 3343 Rosario, 22 de diciembre de 2015. Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Tener por reconocida la documental y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber". Firmado: Dr. Marcelo M. Quaglia (Juez) Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Secretaría, 4 de Febrero de 2015. Elvira Sauan, secretaria. En Suplencia.

\$ 33 282831 Feb. 16 Feb. 18

---

TREJO DIEGO ROBERTO s/QUIEBRA 21-01126125-3. Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nom. N° 3571. Rosario, 21 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: Estos autos caratulados "TREJO DIEGO ROBERTO s/PROPIA QUIEBRA" Y CONSIDERANDO: Que acepta el cargo el síndico designado CPN. Norberto Oscar Coscarella, correspondiendo cumplimentar con los recaudos exigidos en el art. 14 incisos 3, 9 y 10 LCQ. Por tanto, RESUELVO: 1. Fijar 7/03/16 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN. Coscarella con domicilio en Crespo 2295 de Rosario. Horario de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs. 2. Fijar el 22/04/16, para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C.- 3. Fijar el 6/06/16 para la presentación del informe general por el Síndico.- Publíquense edictos de ley. Insértese y hágase saber. Gabriela Cossovich, secretaria.

S/C 282845 Feb. 16 Feb. 22

---

Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nom. Rosario, 22/12/15. Por aceptado el cargo, por designado abogado patrocinante, por constituido domicilio. Autos; N° 3658 Rosario, 28 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: Estos autos caratulados "LINIERS OSVALDO LUIS s/QUIEBRA" Y CONSIDERANDO: Que acepta el cargo el síndico designado CPN. Sandra Fabiana Fratipietro, correspondiendo cumplimentar con los recaudos exigidos en el art. 14 incisos 3, 9 y 10 LCQ. Por tanto, RESUELVO: 1. Fijar 21/03/16 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN Fratipietro con domicilio en Córdoba 677 PB de Rosario. Horario de atención de lunes a viernes de 14a 20hs. 2. Fijar el 9/05/16 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C. 3. Fijar el 6/07/16 para la presentación del informe general por el Síndico. 4. Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo. Gabriela Cossovich, secretaria. Dr. Marcelo Quaglia, Juez.

S/C 282846 Feb. 16 Feb. 22

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos "BUSTAMANTE AMELIA ANGÉLICA s/SUMARIA INFORMACIÓN" CUIJ: 21-02850836-8 se ha dispuesto en fecha 28 de Diciembre de 2015 citar y emplazar por edictos a los posibles herederos de Pervisa Aparisada Tabares, LC 1.042.648 y Francisco Bustamante, F.D. 2.828.703, a efectos de que formulen oposición en relación a la cremación de sus restos dentro de los 10 días siguientes a la última publicación. Publíquese por tres días en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 10 de Febrero de 2016.- Cecilia Molinari, Prosecretaria.

§ 45 282915 Feb. 16 Feb. 18

---

La Dra. Julieta Gentile, titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Ramón Cobelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Dra. Marianella Godoy (Secretaria).- Rosario, de Febrero de 2016. Autos: "COBELLI JUAN RAMÓN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 21-02846757-2. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

§ 45 282917 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados "BARBAGALLO, TOMAS c/SLEPOY TEITELMAN, MARCOS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (Expte. N° 62/12)", por sentencia N° 600 de fecha 27/03/2015, se ha ordenado lo siguiente: "Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) Hacer lugar a la acción de usucapión incoada y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio del inmueble a favor de Tomás Alberto Barbagallo, a quien -previo cumplimiento de los recaudos de ley- se le otorgará el título supletorio respectivo, el que se anotará bajo inscripción dominial que corresponda en el Registro General de Propiedades de Rosario. 2) Imponer las costas del presente a la demandada vencida, sin perjuicio de la retribución del defensor de oficio, que deberá ser soportada por la parte actora, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. Insértese y hágase saber." Rosario, 05 de Febrero de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 33 282830 Feb. 16 Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado de Distrito C. y Com. de la 17° Nom., Secretaría a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos "MARTINO GUSTAVO ARIEL c/VEGA SANTIAGO y Otros s/ESCRITURACIÓN", Expte. N° 1948/2007, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 03 de febrero de 2016. Córrese traslado de la demanda por el término y bajo los apercibimientos de ley." Firman: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria), Dra. Mónica Klebcar (Jueza).

§ 33 282899 Feb. 16 Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "PALACIOS, CLEMENTE el DISTRIBUIDORA EMARA S.R.L. s/JUICIO EJECUTIVO" (Exp: CUIJ: 21-02845495-0), mediante decreto de fecha 03 de febrero de 2016 se ha dispuesto declarar la rebeldía de la parte demandada, atento no haber comparecido a estar a derecho, siguiendo el juicio sin su representación (Art. 76 y sgtes. CPCC).- Rosario, 05 de febrero de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.-

§ 33 282825 Feb. 16 Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "GIUGGIA, OSCAR JOSÉ c/MILANESE, ERNESTO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 828/13), que por decreto de fecha 12/05/14 se tiene por promovida demanda de Usucapión imprimiéndose a la misma el trámite de juicio ordinario (Art.387 inc. a) CPCC). Se cita y emplaza a estar a derecho a la parte demandada, Sr. Ernesto Milanese, DNI. 4.227.053, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Por decreto de fecha 28/12/15, atento no haberse localizado al titular del dominio, demandado en este proceso, Sr. Ernesto Milanese, se ha dispuesto su notificación mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Rosario, 05 de febrero de 2016. Dr. Santiago Male Franch, Secretario.-

§ 33 282824 Feb. 16 Feb. 18

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANA MARÍA CARBAJO VIDAL por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de febrero de 2016. Dra. María Eugenia Sapei Secretaria.-

§ 45 282871 Feb. 16

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAMÓN OSCAR TEJEDA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de febrero de 2016. Dra. María Eugenia Sapei Secretaria.-

§ 45 282863 Feb. 16 Feb. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROBERTO MALIZIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de febrero de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.-

§ 45 282865 Feb. 16 Feb. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROGELIO GERÓNIMO BOSCO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de febrero de 2016. Dra. María Eugenia Sapei Secretaria en suplencia.-

§ 45 282867 Feb. 16 Feb. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MIGUEL ÁNGEL ARRIAGA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de febrero de 2016. Dra. María Eugenia Sapei Secretaria en suplencia.-

\$ 45 282864 Feb. 16 Feb. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario dentro de los caratulados "FERRARI MARTA OFELIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-01325652-4), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Marta Ofelia Ferrari por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de febrero de 2016. Dra. María Eugenia Sapei -Secretaria en suplencia.-

\$ 45 282869 Feb. 16 Feb. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario dentro de los caratulados "FERNANDEZ ELIAS CLAUDIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-02843218-3), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Elías Claudio Fernández por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de febrero de 2016. Dra. María Eugenia Sapei -Secretaria en suplencia.-

\$ 45 282870 Feb. 16 Feb. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP CL c/GUTIÉRREZ JUAN MARCELO s. PREPARA VÍA" (Expte. N° 1251/13), hace saber que han dictado los Autos N° 2565, disponiendo: "Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 39.171,55. Insértese y hágase saber., y N° 3652 disponiendo: AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: Regular los honorarios de la Dra. Adriana Girardi en la suma de \$ 8.000.- pesos (7,31 JUS), más IVA si correspondiere, conforme Art. 7 inc. 2 B), Ley 6767, con noticia a la Caja Forense. Hágase saber que los honorarios regulados devedrán un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta días y según publicación del B.C.R.A. a computar a partir de la mora y hasta su efectivo pago. Insértese y hágase saber". Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 10 de febrero de 2016. Dra. María Eugenia Sapei-Secretaria.-

\$ 33 282873 Feb. 16 Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5º Nominación de Rosario, Dr. Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Intilangelo Carlos Nazareno, DNI 10.525.561, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "INTILANGELO, CARLOS NAZARENO s/SUCESIÓN, Expte 21-02846670-3", en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 10 de 02 de 2016. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 282913 Feb. 16

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Tomas Jorge Molinari, DNI 0.443.192, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "MOLINARI, TOMAS JORGE s/SUCESORIO", CUIJ N° 21-02840918-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5 de febrero de 2016. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 282900 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante María Virginia Arocena, DNI 17.102.181, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "AROCENA, MARÍA VIRGINIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ Nº 21-02842612-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10 de febrero de 2016. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 45 282901 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Carmen López, DNI 3.619.522, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "LÓPEZ, CARMEN s/SUCESORIO", CUIJ Nº 21-02850246-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de febrero de 2016. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 45 282903 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Isolina Paniagua, DNI 3.939.431, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "PANIAGUA, ISOLINA s/SUCESORIO", CUIJ Nº 21-02848402-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de febrero de 2016. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 45 282904 Feb. 16 Feb. 29

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, Secretaria Dra. María Sol Sedita, llama a -los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: Aureliano José Nicola (DNI 5.961.279) y María Gramelis Marcos (DNI 6.009.313) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "Nicola, Aureliano y otros s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02846162-0)". - Rosario, 03 de Febrero de 2010. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 282826 Feb. 16

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: GRACIELA MONICA VRECH para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Vrech, Graciela s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02845963-4)". Rosario, 01 de Febrero de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 282827 Feb. 16

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: HUGO MANUEL LEDESMA para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Ledesma, Hugo Manuel s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02845014-9)". Rosario, 01 de Febrero de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 282828 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, Secretaria de la autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SCARABINO, MARCELO ALBERTO s/ PROPIA QUIEBRA", Expte. Nº 1381/06, se encuentra de manifiesto el proyecto de distribución complementario.- Secretaría, Rosario, 2 de febrero de 2016.- María Belén Baclini, secretaria.

S/C 282877 Feb. 16 Feb. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ALIOTO, EDGARDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS -21-02846128-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Edgardo Alioto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/02/2016. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 282912 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GIMENEZ, OCTAVIO y Otros s/DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02840870-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Octavio Giménez y de Doña Teresa Rojas y/o Tereza Rojas para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 02/02/16. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 282911 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PÉREZ, HILDA NYDIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS -21-02845962-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Hilda Nydia Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/02/16. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 282910 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 11 de Rosario, dentro de los caratulados: PURRELLO JOSÉ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02844635-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don José Purrello y/o José Octavio Purrello, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/02/16. Alfredo Farias, secretario.

§ 45 282909 Feb. 16

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Rodríguez, Irma Angélica por 30 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "RODRÍGUEZ IRMA ANGÉLICA s/SUCESORIO". Expte. Nº 21-02850175-4). Rosario, 2 de Febrero de 2016. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 45 282892 Feb. 16

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

La señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial Nº 7, de Casilda dispone declarar la rebeldía a los herederos, sucesores y/o legatario no comparecidos del señor José Miguel Iadanza L.E. Nº 6.101.717, al proceso denominado "FUNDACIÓN HONORIO BIGAND DE A. y D. SOLIDARIO c/IADANZA ALICIA L. y OTROS s/DESALOJO" Expte. Nro. 639/2015 Casilda, 23 de diciembre de 2015. Firmado. Dra. Laura S. Babaya -Juez Dr. Santiago N. López Secretario.

§ 45 282842 Feb. 16

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Marini Emilia Susana para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "MARINI EMILIA SUSANA s/SUCESIÓN", Expte. Nº 974/14). Casilda, 5 de Julio de 2016.- Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.-

§ 45 282843 Feb. 16

---

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1era. Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor EMILIO JUAN GRAZIOTTIN, por el término de 30 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese un día según lo normado por el Art. 2346 C.C. Casilda, 5 de Febrero de 2016.- Agustín M. Crosio, secretario.

§ 45 282916 Feb. 16

---

**CAÑADA DE GÓMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Familia de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Beatriz Favre, Secretaria del autorizante, se hace saber que en autos "CHANQUIA ANTONIO c/SANTONI GABRIELA s/DIVORCIO", Expte. Nº 2192/12, se han dictado las siguientes providencias: "Cañada de Gómez, 14 de noviembre de 2012: Por presentado, domiciliado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite del juicio sumarísimo. Agréguese la documental acompañada. Cítese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley ...".- Cañada de Gómez, 15 de setiembre de 2015.- ... Por adecuado trámite a las nuevas disposiciones vigentes (437 Código Civil de la Nación).- Téngase presente lo manifestado en el punto III...".- Firmados: Dra. Beatriz Liliana Favret, Jueza - Dr. Sergio Luis Fuster, Secretario.- Se deja constancia que la demanda se instaura contra la Sra. Gabriela Herminia Santoni, DNI. Nro. 22.223.431.- Firmado: Dr. Sergio Luis Fuster, Secretario subrogante.- Cañada de Gómez.

§ 33 282859 Feb. 16 Feb. 18

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro, se ha ordenado dentro de los autos caratulados: "Terzoni Lucas F. c/Barrera Silvina y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 288/15, la notificación de los siguientes decretos: "Cañada de Gómez, 11 de Mayo de 2015.- 1) Únanse los presentes a los expedientes de medidas preparatorias nro. 750/14 y de embargo preventivo nro. 475/14 que resultan conexos y tengo a la vista en esta oportunidad.- 2) Por presentada la peticionante a fs. 11, con domicilio constituido y en la representación que invoca a tenor del poder especial que en copia auténtica obra a fs. 1 de estos obrados.- Por promovida la acción que expresan a fs. 11, dirigida contra la Sra. Silvina Andrea Barrera y/o contra herederos y/o sucesores universales y/o legatarios de Ana María Díaz y/o contra quien resulte propietario y/o tenedor y/o usuario y/o responsable jurídico de la circulación del rodado dominio GYX-126 (cfme. Fs. 11 punto II y/o contra quienes resulten en definitiva civilmente responsables por el hecho de tránsito ocurrido el 10/05/2014.- Verificada la concurrencia a mediación prejudicial obligatoria y la conclusión de esta instancia previa (cfme. fs. 3/4 expte. 750/14), admítase la acción instaurada e imprímasele la vía juicio ordinario.- Previo a dictar el emplazamiento que corresponda y en razón de apreciarse como demandados a "herederos y/o sucesores universales y/o legatarios de Ana María Díaz" líbrese oficio al Registro de Procesos Universales a fin de que informe sobre tramitación de juicio sucesorio de la causante mencionada.- Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente.- Expte. 288/15. Fdo: Dra. María Laura Aguaya Jueza-, Dr. Guillermo R. Coronel Secretario- y "Cañada de Gómez, 08 de Julio de 2015.- Según manifestación de fs. 19, téngase por acompañado el informe que consta a fs. 20.- De acuerdo a la providencia dictada a fs. 17, a los elementos arrimados y en razón de no constar en trámite juicio de declaratoria de herederos y/o sucesión de Ana María Díaz, emplácese a la demandada (Silvana Andrea Barrera) mediante notificación por cédula para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a su vez, a los herederos y/o sucesores universales y/o legatarios de la Sra. Ana Marta Díaz por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, conforme lo ordenado por los Arts. 597, 73 y concordantes del C.P.C.C., para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el trámite como corresponda.- Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente- Notifíquese el presente conjuntamente con el decreto de fs. 17, por cédula y por edictos como ha sido ordenado. Expte. 288/15.- Fdo. Dra. María Laura Aguaya - Jueza -/Dr. Mariano Navarro - Secretario.-" Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano J. Navarro, secretario.

§ 410 282847 Feb. 16 Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus- -Juez Subrogante-, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos "MADER CAP SRL s/PED. DE QUIEBRA " Expte. N° 199/15, se ha resuelto por sentencia N° 1797 del 28/12/15 1) Declarar la quiebra de MADER CAP S.R.L. CUIT N° 30-71054729-3, con domicilio en Rivadavia 1465 de la localidad de Correa, Pcia. de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio en sección Contratos a Tomo 159 Folio 2586 N° 192, en fecha 08/08/2008, y subsistente 2) Ordenar se comunique la quiebra al Registro de Procesos Concursales y se anote la inhibición general de bienes del deudor, librándose los respectivos despachos a los Registros General de la Propiedad de Créditos Prendarios y la Propiedad del Automotor. 3) Intimar al fallido y a terceros entreguen los bienes de aquel al síndico que se designará en autos. 4) Intimar al fallido para que cumpla los requisitos formales señalados en el art. 86 LCQ. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que deberá cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 114 L.C. 7) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tener por constituido en los estrados del Juzgado. 8) Hacer saber a los socios de la fallida que respecto de los viajes al exterior deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 L.C oficiándose 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitares juicios contra el fallido, a los fines del Art. 132 L.C. 10) Ordenar la realización de los bienes del deudor, debiendo la Sindicatura proponer la forma de realización de los mismos que estime más conveniente, dentro del plazo de 5 (cinco) días, y aceptado que fuere le cargo (Art. 204 ss.y concs. LCQ). 11) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Art. 107 ss. y concs. LCQ). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos a la sindicatura, librándose los despachos pertinentes (Arts.177/179 L.C.). 13) Designar la audiencia del día 17 de febrero de 2016, a los fines del sorteo de síndico contador. Categoría B, en la Excma. Cám. Apel. Civ. y Com. de Rosario, oficiándose 14) Aceptado que fuere el cargo por el síndico que resulte designado, se fijarán las fechas hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, y la presentación de los Informes Individuales y General. 15) Designase como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177, 88 inc.10) y ccss de la L.C al Sr. Juez de la localidad de Correa, librándose oficio a sus efectos. Publíquense edictos de ley. Insértese y hágase saber. Firmado Juez Dr. José María Fidelibus-Juez Subrogante-, Secretaría Dr. Guillermo Coronel.

S/C 282862 Feb. 16 Feb. 22

---

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 2da. Nominación de esta ciudad de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados "DALMA ARIEL F. y LARENTI MA. DE LOS MILAGROS c/HEREDEROS y/o SUCESORES DE PONCE JUAN RAFAEL s/USUCAPIÓN" Expte. Nº 143/15, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 4 de Noviembre de 2015.- "... Téngase presente el informe obrante a fs. 47/48 y lo manifestado a fs. 46. De

conformidad a lo actuado, a lo peticionado a fs. 46 y a las constancias de éstos autos, se provee lo peticionado en su hora a fs. 34/35; Por presentada, con domicilio constituido y en la representación que le invocara a tenor del poder especial que luce a fs. 5. Por iniciada la acción que expresa respecto del inmueble que señala a fs. 34 vta. situado en la ciudad de Carcarañá, cuya inscripción dominial se ha denunciado a fs. 34 vta. al Tomo 137, Folio 41, N° 62703, Departamento San Lorenzo, dirigida contra Ricardo Omar Ponce, con domicilio denunciado en calle Belgrano 270 de la ciudad de Carcarañá (Santa Fe), Teodora Elena Ponce, cuyo domicilio se denuncia en calle Junín 1016 PB de la ciudad de Venado Tuerto (Santa Fe), Mirta Elsa Ponce, con domicilio denunciado en calle Lisandro de la Torre 3515 de Venado Tuerto, contra Ramona Elisa Ponce, cuyo domicilio aparece denunciado en calle Remedios de Escalada 743 de Carcarañá, Irma Gladys Ponce, con domicilio denunciado en calle San Víctor 1276 de Carcarañá y/o contra quien resulte titular del bien individualizado en la presentación. Admítase la pretensión e imprímasele la vía del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados identificados mediante notificación por cédula a los domicilios consignados. Asimismo, cítese a los demás, los titulares del dominio del bien que se pretende usucapir y/o eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho, por medio de edictos que se publicarán durante 3 días en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo previsto por lo Arts. 67 del C.P.C.C., en los que se consignarán los datos de dominio pertinentes - para que comparezcan dentro del término de cinco (5) días desde la notificación y de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Municipalidad de Carcarañá y a la Provincia de Santa Fe, para que comparezcan si hubiera interés fiscal comprometido - y bajo apercibimiento de que si no lo hicieron en el plazo de veinte (20) días su silencio será interpretado como ausencia de interés fiscal. A estos mismos fines, cítese a A.D.F.S.E. (Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado -Ley 26.352) (ex O.N.A.B.E.) y/o Agencias de Infraestructura y Vivienda (Art. 24 inc. d) Ley 14.159). Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente. Notifíquese por cédula y por edictos". Firmado: Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaría Dr. Mariano Navarro. Cañada de Gómez, 5/2/16.

§ 208 282844 Feb. 16 Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados "RODRÍGUEZ ESTELA M. c/ROVERE EMILIA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" - Expte. N° 68/14, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 6 de Noviembre de 2015.- Atento lo informado por Mesa de Entradas y no habiendo comparecido los herederos de Emilia Úrsula Rovere a estar a derecho, decláreselos rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Dr. Secretaría Dr. Guillermo Coronel Cañada de Gómez.

§ 53 282882 Feb 16 Feb. 18

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2ª Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PILAR REBECA BAHON para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano J. Navarro, secretario.- 2 de Febrero de 2016.

§ 45 282838 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2ª Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HORACIO LUIS DE GASPERI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 2 de Febrero de 2016. Mariano J. Navarro, secretario.-

§ 45 282839 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2ª Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TERESA BAHON Y DAVID LUX para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 2 de Febrero de 2016. Mariano J. Navarro, secretario.

§ 45 282837 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2ª Nom. del Distrito Judicial Nº 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGÉLICA DORA BAHON para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 2 de Febrero de 2016. Mariano J. Navarro, secretario.

\$ 45 282835 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GRABIEL MIGUEL ARCÁNGEL YOHANSEN y/o GRABIEL MIGUEL ARCANGEL JOHANSEN para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5/2/16. Mariano Navarro, secretario.

\$ 45 282855 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ADAMO DANIEL CARBONARI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. 05/02/16. Mariano Navarro, secretario.

\$ 45 282856 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ESTHER LILIANA PIEVAROLI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 05/02/16. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 282849 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición del Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA GASPARONI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 05/02/16. Mariano Navarro, secretario.

\$ 45 282848 Feb. 16 Feb. 29

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CLIDE MARÍA STANGAFERRO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 05/02/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 282858 Feb. 16 Feb. 29

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, se ha ordenado lo siguiente: Melincué, 01 de Febrero de 2016. Atento el informe que antecede pasen los autos a Sentencia. Notifíquese por cédula. En los autos caratulados: "PESAMOSCA YESICA AYELEN c/GRANDOLINI JORGE OSVALDO y Otros s/Escrituración" (Expte. N° 1323/2013)". Melincué, Febrero de 2016. Fdo.: Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 33 282918 Feb. 15 Feb. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados del causante Meras Miguel Angel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "HERAS MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos" (Expediente N° 1804/2015). Fdo.: Dr. Carozzo Leandro (Secretario Subrogante). Melincué, 18 de Diciembre de 2015.

§ 50 282928 Feb. 16 Feb. 29

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancias Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nom. de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Bertram Juez, Dr. Bournot Secretario, sé hace saber que en autos: "COMERCIAL RODAVEN S.R.L c/HORMIGONAR S.A. s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 559/2013, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 487, Venado Tuerto, 06 de Mayo de 2015. Y VISTOS: Los presentes caratulados: "COMERCIAL RODAVEN S.R.L. c/HORMIGONAR S.A. s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 559/2013, venidos a despacho para el dictado de sentencia, de los que resulta que: ... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar a llevar adelante la presente ejecución, promovida por el actor Comercial Rodaven S.R.L., contra el demandado Sr. Hormigonar S.A., hasta tanto la actora se haga integro pago del capital reclamado con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos.- 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.).- Insértese, agregúese copia y hágase saber.- (Expte. Nro. 559/2013).- Fdo. Dr. Bertram Juez, Dr. Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 30 de Diciembre de 2015.

§ 85,50 282789 Feb. 16 Feb. 22

---

Por disposición del Dr. Federico Bertam (Juez), Juzgado de la Segunda Nominación de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: don Raúl José Hernández, L.E. N° 6.115.878, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "HERNÁNDEZ, RAÚL JOSÉ s/Sucesorio", Expte. N° 615 Año 2015. Venado Tuerto, 30 de Diciembre de 2015. Dra. Andrea Chaparro (Secretario).

§ 45 282934 Feb. 16 Feb. 22